

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA
ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA
CONVOCATORIA**

OFERTA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE
OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE
TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA
DEL PROYECTO:**

**“RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE
SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE
CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION
CAJAMARCA”, CODIGO ARCC 7662**



CONSORCIO "PROYECTO"
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

| INDICE | | |
|--------------------|---|--------------------|
| DESCRIPCIÓN | | N° DE FOLIO |
| | Hoja de presentación | 1 |
| | INDICE | 2 - 3 |
| 1 | OFERTA | 4 |
| 1.1 | DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | 4 |
| 1.1.1 | Documentos para la admisibilidad de la oferta | 4 |
| a) | Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI/Copia de Certificado de vigencia de poder) | 5 - 7 |
| b) | Declaración Jurada del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante común del consorcio (Anexo N° 1). | 8 - 9 |
| c) | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del reglamento. (Anexo N° 2). | 10 - 11 |
| d) | Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). | 12 - 13 |
| e) | Oferta económica (Anexo N° 4). | 14 - 15 |
| f) | Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento. (Anexo N° 5). | 16 - 17 |
| g) | Contrato de consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. | 18 - 25 |
| 1.1.2 | Documentos para acreditar los requisitos de admisibilidad del requerimiento. | 26 |
| a) | Carta de presentación de la oferta. | 27 - 28 |
| | RNP PROVEEDORES | 29 - 31 |

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

| | | |
|------------|---|------------------|
| b) | Contrato de consorcio. | 32 - 39 |
| | DNI PROVEEDORES | 40 - 41 |
| c) | Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento. | 42 - 43 |
| 1.2 | DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | 44 |
| a) | Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE. | 45 - 47 |
| b) | Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación experiencia" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para el citado factor. | 48 |
| | EVALUACION TECNICA: a) Experiencia del postor en la especialidad. Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (2.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION O DEL ITEM. | 48 - 189 |
| | EVALUACION ECONOMICA: b) Precio. Se evaluará considerando la oferta económica del postor. Acreditada mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 4). | 190 - 191 |


 "CONSORCIO PROYECTO"

 g. Yamir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

1. OFERTA

1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

1.1.1. Documentos para la admisibilidad de la oferta.

CONSULTA "PROYECTO"

Yanir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

**a) Documentos que acredite la
representación de quien suscribe la
oferta.**

DNI/VIGENCIA PODER.

CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 1

b) Declaración jurada del postor.

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yahir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. –

El que se suscribe, **YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA** representante común del **CONSORCIO "PROYECTO"**, identificado con **DNI N° 72918735**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

| | | | |
|--|---------------|-----------|--|
| Datos del consorciado 1 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: GASTELO VILLENA YAMIR ROGELIO | | | |
| Domicilio Legal: CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO | | | |
| RUC :10729187351 | Teléfono(s) : | 932632979 | |
| Correo electrónico: yamir_14_64@hotmail.com | | | |

| | | | |
|--|--------------|-----------|--|
| Datos del consorciado 2 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: CABRERA TORRES NILVER | | | |
| Domicilio Legal: CALLE DOS DE MAYO 718 SECTOR MAGLLANAL /CAJAMARCA-JAEN-JAEN | | | |
| RUC : 10700358611 | Teléfono(s): | 948192392 | |
| Correo electrónico: ingnilverct@gmail.com | | | |

Asimismo, autorizo a que se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Declaración Jurada todas las actuaciones del procedimiento de selección y de la ejecución contractual, no siendo necesario acreditar el acuse de recibo.

En caso de consorcios, las notificaciones se harán al correo electrónico del representante legal del consorcio.

Chiclayo, 20 de agosto del 2020.

CONSORCIO "PROYECTO"
[Firma]

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Representante Legal

CONSORCIO "PROYECTO"
[Firma]
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 2

**c) Declaración jurada de acuerdo
con el literal b) del artículo 37 del
reglamento.**

CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) DEL ART. 37 DEL REGLAMENTO

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, el postor Sr. **GASTELO VILLENA YAMIR ROGELIO**, **Representante común del CONSORCIO "PROYECTO"**, identificado con DNI: 72918735 y RUC: 10729187351, declaro bajo juramento que cada uno de los integrantes del consorcio cumplen con los siguientes requisitos:

- i. No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- ii. Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- iii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- iv. No haber incurrido y nos obligamos a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- v. Se Compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.


Chiclayo, 20 de agosto del 2020.

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

.....
CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Representante Legal

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 3

d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección.

CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Castelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 3**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (TERMINOS DE REFERENCIA)**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

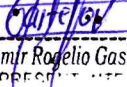
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece el servicio de consultoría de obra **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA”, CODIGO ARCC 7662**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

- **ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA”, CODIGO ARCC 7662]**

Chiclayo, 20 de agosto del 2020.

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Representante Legal

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 4

e) oferta económica.

CONSORCIO "PROYECTO"
[Firma]
Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEC

ANEXO N° 4
OFERTA ECONOMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente.

| CONCEPTO | OFERTA ECONOMICA |
|---|------------------|
| ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662] | S/211,018.77 |
| TOTAL | S/211,018.77 |

SON: (DOSCIENTOS ONCE MIL DIECIOCHO CON 77/100 SOLES)

Los costos de la oferta son al mes de JULIO del año 2020.

La oferta económica EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría de obra a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Chiclayo, 20 de agosto del 2020.


CONSORCIO "PROYECTO"



Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Representante Legal

CONSORCIO "PROYECTO"



Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5

f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección.

CONSORCIO "PROYECTO"
Gastelo
Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, el postor Sr. **GASTELO VILLENA YAMIR ROGELIO**, **Representante común del CONSORCIO "PROYECTO"**, identificado con DNI: 72918735 y RUC: 10729187351, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Personal especialista requeridos para la ejecución de la prestación del servicio.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento necesario para la ejecución de la prestación del servicio.

Chiclayo, 20 de agosto del 2020.


CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

.....
CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Representante Legal


CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

g) Contrato de consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado.

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yamil Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CONTRATO DE CONSORCIO

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONTRATO DE CONSORCIO QUE CELEBRAN:

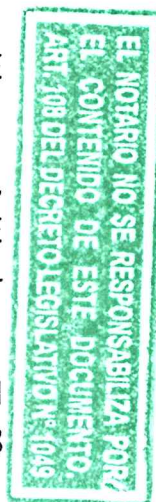
- 1.- YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, CON RUC N° 10729187351, IDENTIFICADO CON DNI N° 72918735 Y CON DOMICILIO EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO.
- 2.- NILVER CABRERA TORRES, CON RUC N° 10700358611, IDENTIFICADO CON DNI N° 70035861 Y CON DOMICILIO EN LA CALLE DOS DE MAYO 718 SECTOR MAGLLANAL /CAJAMARCA-JAEN-JAEN.


A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA LOS CONSORCIADOS, EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

LOS CONSORCIADOS ESTAN DEDICADOS A OFRECER SERVICIOS RELACIONADOS CON CONSULTORIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS ENTRE OTROS.

POR EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES HAN DECIDIDO UNIR CAPACIDADES TECNICAS Y ECONOMICAS A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662. EN LA CUAL HAN PARTICIPADO,




YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 175465


NILVER CABRERA TORRES
INGENIERO CIVIL
REG. CONSULTOR C - 41610
CIP: 141504

CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

POR EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES DE OBTENER LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662. EN LA CUAL HAN PARTICIPADO. ACUERDAN CONSTITUIR COMO EFECTO LO REALIZAN, EN CONSORCIO AL QUE DENOMINAN CONSORCIO "PROYECTO" EL CUAL TENDRA COMO DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO, SIENDO EL OBJETO DEL CONSORCIO CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, SEÑALADA EN LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN CONSECUENCIA, LOS CONSORCIADOS ASUMEN EN PARTES PROPORCIONALES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA RESPONSABILIDAD PARA CON GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL, OBLIGÁNDOSE MUTUAMENTE A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE.

POR LO TANTO, EL CONSORCIO CONSTITUIDO SE REGULARÁ POR LO PACTADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS QUE ESTABLEZCAN UNANIMEMENTE LOS CONSORCIADOS.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERES DEL PROYECTO.


EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO SURTE PLENOS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE SE PROLONGARA POR TODO EL PERIODO REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LA CONSULTORIA DE OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1009.

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1009.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA




 YANIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 175465


 YANIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 141504
 REG. CONSULTOR C - 41610


 CONSORCIO "PROYECTO"
 Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERES DEL PROYECTO.

EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO SURTE PLENOS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE SE PROLONGARA POR TODO EL PERIODO REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LA CONSULTORIA DE OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DENOMINAR AL CONSORCIO "PROYECTO".

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN FIJAR COMO DOMICILIO LEGAL A LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DESIGNAR COMO OPERADOR TRIBUTARIO A YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, CON RUC N° 10729187351.

CLAUSULA CUARTA: DE LA GERENCIA.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SR. YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, IDENTIFICADO CON DNI N° 72918735, CON DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR/LAMBAYEQUE -CHICLAYO-CHICLAYO, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO HASTA LA OPORTUNIDAD DE SU LIQUIDACION.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 109 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA



Yamir Rogelio Gastelo Villena
YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 175465

Nilva C. Torres
NILVA C. TORRES
INGENIERO CIVIL
CIP: 141504
REG. CONSULTOR C - 41610

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SR. YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO, INHABILITADO NI SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

CLAUSULA QUINTA: DE LA GERENCIA. EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO GOZARA DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

1. SUSCRIBIR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.
2. REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR TODO TIPO DE GESTIONES ANTE LAS MISMAS.
3. REPRESENTAR AL CONSORCIO EN PROCESOS ARBITRALES Y/O JUDICIALES.

CLAUSULA SEXTA: ASIMISMO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SR. YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, CON DNI N° 72918735, CON DOMICILIO LEGAN EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO, GOZARA DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

1. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES Y SOBRE SALDOS DEUDORES, EFECTUAR IMPOSICION Y RETIROS Y TRAMITAR EL CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).
2. EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, Y COBRAR CHEQUES.
3. OTORGAR FIANZA MANCOMUNADA Y SOLIDARIA.
4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, COBRAR, AFECTAR, RENOVAR, PRORROGAR LETRAS DE CAMBIO, SUSCRIBIR VALES Y



Yamir Rogelio Gastelo Villena

YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 175465

Nilver Cardenas Torres

NILVER CARDENAS TORRES
INGENIERO CIVIL
CIP: 141504
REG. CONSULTOR C. - 41610

CONSORCIO "PROYECTO"
Yamir Rogelio Gastelo Villena
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL



CONSORCIO "PROYECTO"

PAGARES, CHEQUES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR.

5. COBRAR GIROS, ORDENAR CARGOS Y TRANSFERENCIAS EN CUENTAS CORRIENTES.

CLAUSULA SEPTIMA: LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MANEJO DE LAS CUENTAS INDICADAS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA COMO SIGUE:

1. TODOS LOS PAGOS QUE REALICE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONSORCIO "PROYECTO", POR CONCEPTO DE LOS SERVICIO DE CONSULTORIA OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662. SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA INTERBANCARIA DEL OPERADOR TRIBUTARIO.
2. LOS DEPOSITOS QUE SE REALICEN EN LA CUENTA SERAN EMPLEADOS PARA LA CANCELACION DE LOS HONORARIOS DEL PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO EN LAS LABORES DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, PAGO A LOS PROFESIONALES INTEGRANTES DEL PLANTEL TECNICO Y ADMINISTRATIVO PROPUESTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL, Y LOS QUE PARTICIPARAN DURANTE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPOS, IMPLEMENTOS, VIATICOS, ALIMENTACION Y TODO LO QUE CORRESPONDA ASIGNAR A LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA; ASI COMO CUALQUIER PAGO QUE SEA NECESARIO REALIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO INDICADO, INCLUIDO IMPUESTOS; PARA LO CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SERA EL ENCARGADO DE PROGRAMAR LOS PAGOS, EFECTUAR SU CANCELACION Y EJECUTAR LA RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE ANTE LOS CONSORCIADOS.



 YANFIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 175465

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA OFICINA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1099


 MILVER CALDERON TORRES
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 141504
 REG. CONSULTOR C - 41610

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA

CONSORCIO "PROYECTO"

 Ing. Yanfir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS.

LOS CONSORCIADOS TIENEN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- OBTENER LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SUFICIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, PREVISTAS EN EL CONTRATO DE EL CONSULTOR.
- ELABORAR EL EXPEDIENTE TECNICO, DENTRO DEL PLAZO ESPABLECIDO EN EL RESPECTIVO CONTRATO.
- CUMPLIR FIELMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE EL CONSULTOR.
- DISPONER DE TODAS LA CAPACIDADES TECNICAS A FAVOR DE EL CONSULTOR.

CLAUSULA NOVENA: PARTICIPACION DE LOS CONSORCIADOS.

LAS PARTES DEL CONSORCIO PARTICIPARAN DE TODO LOS COSTOS, GANANCIAS Y APORTES DE CAPITAL NECESARIOS, ASI COMO EN LA RESPONSABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| • YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA | 70% |
| • NILVER CABRERA TORRES | 30% |

CLAUSULA DECIMA: LAS PARTES SE COMPROMETEN A NO MODIFICAR LOS TERMINOS DE ESTE ACUERDO MIENTRAS LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO ANTES REFERIDO NO RECIBA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DE LA ENTIDAD, SALVO EN CASO DE FUERZA MAYOR O DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, A LOS 20 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2020.


YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 175465



YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
DNI N°: 72918735


NILVER CABRERA TORRES
INGENIERO CIVIL
CIP: 141504
REG. CONSULTOR C - 41610

CABRERA TORRES NILVER.
DNI N°: 70035861


CONSORCIO "PROYECTO"
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

LEGALIZACION AL DORSO

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1099

CERTIFICACION AL DORSO

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA

CERTIFICACION DE FIRMA

DIOGENES CELIS JIMÉNEZ , NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS ADSCRITO AL COLEGIO DE NOTARIOS DE AMAZONAS CON REGISTRO N° 014. **CERTIFICO** : QUE LA FIRMA Y HUELLA DIGITAL QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL SEÑOR: **NILVER CABRERA TORRES**, IDENTIFICADO CON DNI N°70035861, DEJANDOSE EXPRESA CONSTANCIA QUE MI FUNCION NOTARIAL EN ESTE ACTO SE CENTRA EN CERTIFICAR LAS FIRMAS DE LOS INTERVENIENTES, QUIEN NO ASUME LA INTEGRAL RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO ===== DE TODO LO QUE DOY FE, EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).=====



DIOGENES CELIS JIMENEZ
ABOGADO NOTARIO
Jr. Mesones Muro N°348
BAGUA GRANDE - AMAZONAS

[Handwritten signature]

Yamir Rogelio Gastelo Villena

DNI : 72918735



CERTIFICO Que la firma que corresponde a:
Yamir Rogelio Gastelo Villena
identificado con: DNI 72918735
EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 100° DEL D.L. LEG. N° 1042)
Chiclayo, 24 AGO 2020

LEGALIZACIÓN REALIZADA
BAJO SISTEMA DE
COMPARACIÓN BIOMÉTRICA
24 AGO 2020



Antonio Vera Méndez
Notario de Chiclayo



CONSORCIO "PROYECTO"
[Signature]
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

1.1.2. Documentos para acreditar requisitos de admisibilidad del requerimiento (requisitos de admisibilidad que se detallan en el numeral 3.2 del capítulo III).

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

**a) CARTA DE PRESENTACION
DE LA OFERTA.**

**En caso de consocios, este
documento requiere la firma de
todos los integrantes del
consorcio.**

CONSORCIO "PROYECTO"

Yamir Rondino Gastelo Villena

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente los suscritos, integrantes del **CONSORCIO "PROYECTO"**, hacemos llegar a su comitiva la presentación de nuestra oferta para el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**. El cual consiste en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662**

Chiclayo, 20 de agosto del 2020.


YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 175465

YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
DNI N°: 72918735


NILVER CABRERA TORRES
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 141504
 REG. CONSULTOR C - 41610

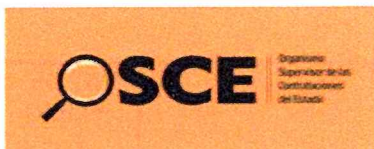
CABRERA TORRES NILVER.
DNI N°: 70035861


CONSORCIO "PROYECTO"
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

RNP PROVEEDORES


CONSORCIO "PROYECTO"

Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL



RUC N° 10729187351

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GASTELO VILLENA YAMIR ROGELIO

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/08/2016

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 27/09/2017
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
30225 5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 16/08/2020

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

CONSORCIO "PROYECTO"
"GASTELO"
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL



RUC N° 10700358611

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CABRERA TORRES NILVER

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/04/2016

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 28/10/2016
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría B
30225 5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría B

FECHA IMPRESIÓN: 16/08/2020

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

CONSULTOR "PROYECTO"
[Firma]
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

b) CONTRATO DE CONSORCIO.

Contrato de consorcio con
firmas legalizadas de cada uno
de sus integrantes, en la que se
consigne los integrantes, el
representante común, el
domicilio común y las
obligaciones a las que se
compromete cada uno de los
integrantes del consorcio, así
como el porcentaje equivalente
a dichas obligaciones.

CONSORCIO "PROYECTO"


Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CONTRATO DE CONSORCIO

ITEM N° 01: [ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662]

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONTRATO DE CONSORCIO QUE CELEBRAN:

- 1.- **YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA**, CON RUC N° 10729187351, IDENTIFICADO CON DNI N° 72918735 Y CON DOMICILIO EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO.
- 2.- **NILVER CABRERA TORRES**, CON RUC N° 10700358611, IDENTIFICADO CON DNI N° 70035861 Y CON DOMICILIO EN LA CALLE DOS DE MAYO 718 SECTOR MAGLLANAL /CAJAMARCA-JAEN-JAEN.

A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA LOS CONSORCIADOS, EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

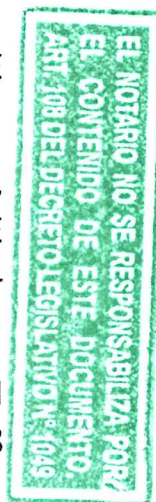
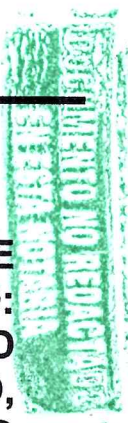
CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.


LOS CONSORCIADOS ESTAN DEDICADOS A OFRECER SERVICIOS RELACIONADOS CON CONSULTORIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS ENTRE OTROS.

POR EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES HAN DECIDIDO UNIR CAPACIDADES TECNICAS Y ECONOMICAS A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662. EN LA CUAL HAN PARTICIPADO,

CONSORCIO "PROYECTO"

 Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL




 YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 175465


 NILVER CABRERA TORRES
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 141504
 REG. CONSULTOR C - 41610

CONSORCIO "PROYECTO"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

POR EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES DE OBTENER LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662. EN LA CUAL HAN PARTICIPADO. ACUERDAN CONSTITUIR COMO EFECTO LO REALIZAN, EN CONSORCIO AL QUE DENOMINAN CONSORCIO "PROYECTO" EL CUAL TENDRA COMO DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO, SIENDO EL OBJETO DEL CONSORCIO CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, SEÑALADA EN LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN CONSECUENCIA, LOS CONSORCIADOS ASUMEN EN PARTES PROPORCIONALES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA RESPONSABILIDAD PARA CON GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL, OBLIGÁNDOSE MUTUAMENTE A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE.

POR LO TANTO, EL CONSORCIO CONSTITUIDO SE REGULARÁ POR LO PACTADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS QUE ESTABLEZCAN UNANIMEMENTE LOS CONSORCIADOS.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERES DEL PROYECTO.


EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO SURTE PLENOS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE SE PROLONGARA POR TODO EL PERIODO REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LA CONSULTORIA DE OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y

ESTE DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1009

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA




 YANIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 175465


 YANIR ROGELIO GASTELO VILLENA
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 141504
 REG. CONSULTOR C - 41610

CONSORCIO "PROYECTO"

 Ing. Yanir Rogelio Gastelo Villena
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO "PROYECTO"

CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

CLAUSULA TERCERA: CARACTERES DEL PROYECTO.

EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO SURTE PLENOS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL MISMO QUE SE PROLONGARA POR TODO EL PERIODO REQUERIDO PARA CUMPLIR CON LA CONSULTORIA DE OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DENOMINAR AL CONSORCIO "PROYECTO".

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN FIJAR COMO DOMICILIO LEGAL A LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR /LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2020-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DE TINYAYOC, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", CODIGO ARCC 7662.

LOS CONSORCIADOS ACUERDAN DESIGNAR COMO OPERADOR TRIBUTARIO A YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, CON RUC N° 10729187351.

CLAUSULA CUARTA: DE LA GERENCIA.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SR. YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA, IDENTIFICADO CON DNI N° 72918735, CON DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE MELITON CARBAJAL 262 URBANIZACION EL PORVENIR/LAMBAYEQUE -CHICLAYO-CHICLAYO, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO HASTA LA OPORTUNIDAD DE SU LIQUIDACION.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. ART. 109 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA OFICINA



YAMIR ROGELIO GASTELO VILLENA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 175465

MILVÉN CALLEZ TORRES
INGENIERO CIVIL
CIP: 141504
REG. CONSULTOR C - 41610

CONSORCIO "PROYECTO"
Ing. Yamir Rogelio Gastelo Villena
REPRESENTANTE LEGAL